Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
245 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL	CC	87.513.319

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	NARIÑO - CUMBAL Grupo Territorial Nariño
---	---

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
245	-	2026	Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026

19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de julio se brindó acompañamiento integral a 55 firmantes de paz, correspondientes al 100 % de la población activa del área de cobertura. Para este periodo se registró la actualización del estado del firmante 60-11544, quien pasó de estado "Activo" a "En investigación por orden de captura". En consecuencia, no se realizaron atenciones directas mientras se resuelve su situación jurídica. Las atenciones realizadas se distribuyeron territorialmente de la siguiente manera: 39 personas en la vereda Tallambí, 14 personas en la cabecera municipal y 2 atenciones de manera virtual, garantizando la cobertura y el seguimiento oportuno a la población objeto de atención. En el marco de las acciones programadas para el segundo bimestre, se realizaron los respectivos levantamientos de códigos en cumplimiento de las actividades 1.2.2.1.4.2 y 1.2.3.1.4.2, dando cumplimiento a las metas definidas para el periodo. Asimismo, dentro de la estrategia "Tejiendo Saberes", se brindó acompañamiento a dos firmantes de paz y dos integrantes de la comunidad para la presentación de las pruebas Saber 11 en la cabecera municipal, fortaleciendo los procesos de acceso y permanencia educativa. Adicionalmente, se apoyaron actividades institucionales relacionadas con las estrategias educativas "Tejiendo Saberes" y "Maestro Itinerante", participando activamente en el desarrollo de sus encuentros presenciales y contribuyendo al fortalecimiento de los procesos formativos dirigidos a la población beneficiaria. Por último, se realizó el acompañamiento a la aplicación de instrumento de sostenibilidad realizado a la cooperativa coomfrosur, por parte de ARN nacional.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	No se desarrollaron actividades para el presente periodo, puesto que no fui delegado
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Mediante la articulación entre el profesional facilitador y los funcionarios de Colpensiones sede Ipiales, se coordinó y desarrolló una segunda jornada de asesoría dirigida a dos firmantes de paz, quienes recibieron orientación especializada en materia pensional y de seguridad social. En este espacio se brindó acompañamiento permanente para garantizar el acceso a la información requerida y la adecuada gestión de sus trámites, contribuyendo al fortalecimiento de sus procesos de inclusión y protección social. Esta actividad se desarrolló en el marco del cumplimiento de las acciones 1.3.5.1.3.1 y 1.3.5.1.1.1, dando continuidad a las estrategias institucionales orientadas al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
245	-	2026	Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el marco de las acciones de seguimiento a proyectos productivos de los firmantes de paz, se realizó el sexto seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-28607_ISPPI_6, correspondiente a una iniciativa de ganadería destinada a la producción de leche, ubicada en la cabecera municipal de Cumbal. Durante la visita de seguimiento se verificó el estado actual de la unidad productiva, evidenciando que los beneficiarios se encuentran en proceso de fusión de sus actividades productivas, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad y rentabilidad del proyecto. Asimismo, se brindó orientación frente a los compromisos establecidos, identificando avances, necesidades y oportunidades de mejora para garantizar la continuidad y consolidación de la iniciativa en el marco de su proceso de reincorporación económica.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el período reportado se realizó el seguimiento y monitoreo en el sistema SIRR de 361 actividades en el marco de la ejecución del Plan de Reintegración Individual (PRI) anual vigencia 2026, verificando su avance y cumplimiento conforme a los lineamientos establecidos. De igual manera, se efectuó el seguimiento de 27 acciones correspondientes al segundo bimestre, garantizando la actualización oportuna de la información y el control de las actividades programadas. Asimismo, a través de la aplicación ARPA, se registraron 55 atenciones, contribuyendo al acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención. También se llevó a cabo la actualización de los grupos familiares de 30 firmantes, asegurando la calidad y consistencia de la información registrada en las plataformas institucionales. Finalmente, se realizó el cargue de soportes correspondientes al máximo nivel educativo de 20 firmantes, fortaleciendo la actualización de los registros y facilitando la disponibilidad de información para los procesos de seguimiento y gestión institucional. Estas actividades fueron desarrolladas de manera oportuna y conforme a las obligaciones contractuales asignadas para el período.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el periodo de julio se aplicaron los lineamientos institucionales establecidos para garantizar la correcta gestión documental y la implementación adecuada de las acciones del Plan de Reincorporación Individual (PRI). •Para el correcto diligenciamiento de las planillas de asistencia se utiliza el instructivo IR-I-29. •Para solicitud y legalización de viajes se utiliza el aplicativo de viáticos •Para la implementación de las acciones del PRI se toma como referencia el instructivo IR-M-08.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
245	-	2026	Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de julio se realizó la verificación del formato de desembolsos correspondiente a los firmantes asignados, actividad desarrollada el día 14 de julio con el fin de validar el estado de aprobación de la asignación mensual. Como resultado de este proceso, se evidenció que ocho (8) firmantes no registraron aprobación del desembolso de la asignación mensual debido a que presentan contratos laborales vigentes, condición que incide en el reconocimiento de dicho beneficio. La situación identificada fue debidamente documentada y reportada al profesional de seguimiento, para que se adelanten las acciones correspondientes y se garantice la actualización de la información en los sistemas y registros institucionales. Esta actividad permitió fortalecer el control y seguimiento de los procesos relacionados con la asignación mensual de los firmantes.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 3 de julio se participó de reunión virtual Seguimiento Maestro Itinerante organizado por profesionales sociales y operador UNAD. El día 3 de julio se participó de encuentro virtual REUNIÓN: Seguimiento y orientaciones PRI. El día 10 de julio se participó de encuentro virtual REUNIÓN: Seguimiento y orientaciones PRI. El día 28 de julio se participó de reunión virtual Transferencia virtual de la Caja de Herramientas del convenio 1571 sobre cuidado – Acciones PRI 2.1.1.8.1 y 2.1.1.8.1.A El día 31 de julio se participó de manera virtual en jornada Capacitación SENA-Aplicativo Agencia para el Empleo.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Es este periodo se remitió oportunamente el informe de honorarios con el cubrimiento de actividades desarrolladas entre el 1 y el 31 de julio. Se diligenció en la matriz y el aplicativo para la solicitud de desplazamientos de cabecera municipal de Cumbal a la vereda de Tallambí Cargue del plan de pagos en SECOP II correspondiente al mes de junio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jaime Andres Taramuel Taramuel — Firmado digitalmente por Jaime Andres Taramuel Taramuel		Itact Giosara Oliva Benavides — Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides	
Nombre:	JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL	**Nombre:**	ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES
		Cargo:	COORDINADORA G.T. NARIÑO

Fecha: 31/07/2026

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
245 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx